



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Dr. Fabietti // EX-2022-00343461--UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las notas IF-2022-00343449-UNC-ME#FAMAF e IF-2022-00425359-UNC-ME#FAMAF presentadas por el Dr. Luis M. FABIETTI (Legajo 22.545), por las cuales solicita licencia por razones particulares en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por el lapso 6 al 16 de junio de 2022; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por el Art. 49º Apartado II inc b del Convenio Colectivo de Trabajo Docente;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que corresponde otorgar la licencia solicitada.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al Dr. Luis M. FABIETTI (Legajo 22.545) licencia por razones particulares en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. int. 101/18), por el lapso 6 al 16 de junio de 2022. Encuadrar la licencia en el Art. 49º Apartado II inc b del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese

